ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SILTINCO S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016.

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil diez y seis, a las diez horas, en esta ciudad, en la oficina ubicada en Garcia Aviles 408 y Luque, se reúne la Junta General de accionistas, en forma Universal y Extraordinaria de la compañía SILTINCO S.A. con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

a) El Ing. Juan José Astudillo Orellana, por sus propios derechos, propietario de 500 (quinientas) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América ($1,oo), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,

b) La Señora Olga Marcela Herrera Tapia, por sus propios derechos, propietario de 500 (quinientas) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América ($1,oo), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a un mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000,oo), los accionistas de la compañía SILTINCO S.A, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora Olga Marcela Herrera Tapia, Gerente General de la compañía y actúa como secretario Ad-Hoc el Señor Juan José Astudillo Orellana.

El Presidente de la Junta General la declara legal y formalmente establecida y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el anotado orden del día.

1.-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

EL presidente informó que, mediante Junta de Accionistas acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo , el Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2015. Que del mismo modo se acordó en dicha Junta proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación la Sra. Presidenta puso a debate entre los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

Acto seguido los socios accionistas analizaron y debatieron la información referida a la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio 2015.

Luego los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros, siendo los resultados los siguientes:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2015 (Antes de Distribución)	US$-0-
PARTICIPACION 15% TRABAJADORES	US$. -0-
IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO 22%	US$.-0-
RESERVA LEGAL 10%	US$. -0-
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO 2015	US$.-0-

Luego del análisis correspondiente sobre la información antes indicada, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2015 presentado por el Directorio.

2.-DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015

A continuación, el presidente informó que no habiendo resultado que distribuir por la inactividad de la compañía y luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros cuyo resultado del Ejercicio 2015 es en cero.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas.

Marcela de Astudillo

Olga Marcela Herrera Tapia
Presidente de la sesión y
Accionista
CC: 0601126410

Ing. Juan Jose Astudillo Orellana
Secretario Ad-Hoc y
Accionista
CC: *0900107145*